

DISCURSO PARA CONMEMORAR EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA PRIMERA MAESTRÍA EN LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO*

Rodolfo Vidal GÓMEZ ALCALÁ

Estimado señor Rector
Distinguidos integrantes de la Junta Directiva
Queridos miembros del Comité de Posgrado y Secretaria del mismo
Estimados maestros y alumnos:

Hoy es un día importante para nosotros porque nos reunimos para celebrar diez años en que la Escuela inició sus cursos de Maestría, por ello ya hemos comenzado clases a nuestra décima generación, lo que sin duda es motivo de orgullo y satisfacción. Largo ha sido el proceso que hemos tenido que enfrentar para llegar a crear esos estudios superiores y por ello, su aniversario no debe pasar desapercibido. Si bien hoy se ve con naturalidad el que contemos con un área de postgrado, no fue visto así en las décadas pasadas.

Un primer intento se dio en el año de 1942, según nos lo platica quien fuera nuestro rector Don Gustavo R. Velasco, donde se formó un curso de posgrado al que se denominó *Curso Superior de Derecho*, para que los exalumnos pudieran incrementar sus conocimientos y para ello, se impartían diversas materias como Derecho canónico, Derecho municipal, Amparo, Instituciones

* Estas palabras fueron pronunciadas al inicio de los festejos por el Décimo Aniversario de la Primera Maestría de la Escuela el 1 de octubre del 2015, donde también se tuvo la participación del Dr. Manuel Atienza, de la Universidad de Alicante. Los festejos también incluyeron otras conferencias, destacando la que dio el profesor Roberto Romboli, decano de la Universidad de Pisa, misma que se reproduce también en la *Revista* de nuestra Escuela.

de Crédito y materia auxiliares como Siquiatría y Psicología jurídica. Estos cursos no tuvieron éxito, porque los alumnos no respondieron a la iniciativa.

Tuvieron que pasar casi cincuenta años para que se pudiera plantear nuevamente el tema y ya por el año de 1990, comenzaron a darse una serie de reuniones por parte de un Consejo Académico, cuyo frutos principales fueron por un lado, la creación de una Dirección de Postgrado y por el otro, el animarse a dar un diplomado cuyo nombre fue: "Régimen Jurídico de los Negocios Internacionales", todo ello, con el ánimo de ir preparando el terreno para una Maestría. De ahí se formaron otros Diplomados como el de "Obligaciones y Contratos", "Derecho Mercantil", "Tributario" y "Penal". Cabe la pena destacar que nuestro primer Director del Postgrado y miembro actual de este Comité, fue el maestro Alejandro Ogarrio.

Finalmente en el año del 2005 y con la rectoría del Maestro Ignacio Morales Lechuga se decidió dar el último impulso y con ello dar por concluido el largo período experimental, se inició así la primera Maestría, para lo cual, precisamente el 5 de octubre del 2005, hace exactamente 10 años, se solicitó la autorización correspondiente para el reconocimiento de validez oficial de estudios, mismo que nos fue dado el 14 de junio del 2006 mediante el Acuerdo 2006357 por parte de la Secretaría de Educación Pública, así es como en el mes de agosto del 2006 se inauguraron los cursos de esta primera Maestría.

Durante estos años hemos tenido un aproximado de 200 alumnos, lo que habla de la exigencia y el alto nivel que se les pide a nuestros estudiantes. Esta Maestría pone énfasis en las grandes transformaciones que está sufriendo el Derecho y que estamos contemplando hoy en día y por ello, propone ser un instrumento que permita apreciar con mayor análisis a qué obedece el cambio y qué resultados está logrando, de ahí que proponga un estudio sobre los principales puntos en los que se apoya, como son, entre otros, la creación supranacional del Derecho, las transformaciones que se están operando en el nuevo Estado constitucional, así como su relación con el Derecho, la revalorización del papel del juez, el rescate y perfeccionamiento de la argumentación jurídica, el acercamiento de los sistemas jurídicos, sin descuidar el terreno de la práctica, con diversas materias que nutren al Derecho mercantil y al comercio internacional.

El esfuerzo no terminó ahí ya que al día de hoy se cuenta con una segunda Maestría, en Derecho laboral, cuyo responsable es nuestro actual rector Luis Díaz Mirón. También se cuenta con las especialidades de Derecho penal, tributario y sistema acusatorio, junto con cursos de actualización en de Derecho civil y mercantil, así como diversos diplomados, seminarios y cursos.

Espero que el esfuerzo realizado no termine aquí, sino que sigamos el sendero que nos hemos fijado para lograr el tan ansiado nivel del Doctorado, tenemos brillantes maestros, una noble tradición y un prestigio que nos respalda y un país que pide urgentemente que resolvamos su problema principal que es la educación, hago votos para que esto se logre y que los alumnos de ésta y otras universidades se animen a continuar su preparación con nosotros, ya que como lo apuntó Eduardo Couture el primer deber de un abogado si es que quiere seguir siéndolo es el estudio y su preparación, la cual nunca termina.